

EXPDTE. N°: 958/2004 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Créase el Fondo Fiduciario de Desarrollo de Infraestructura Rionegrina, en adelante F.F.D.I.R.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	CUEVAS	GARCIA	MENDIOROZ	RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis	COLONNA	RODRIGUEZ Ademar	CASTRO	
LUEIRO	MUENA			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Diciembre de 2004